

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos al citado concurso a los señores siguientes:

Admitida:

Doña María Luisa Sainz de Grajeda.

Excluido:

Don Aurelio López Azaustre, por no estar desempeñando en propiedad al pasar a la situación de excedencia enseñanza igual o análoga a la de la vacante que solicita.

El aspirante excluido, si considera infundada su exclusión, podrá reclamar contra la misma ante el excelentísimo señor Ministro, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Director general, Gratiniano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de traslado a plazas de Profesores de término de diversas Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslado que para cubrir vacantes de Profesores de término existentes en diversas Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos fué convocado por Orden ministerial de 26 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo).

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido y excluido al citado concurso a los señores siguientes:

Admitido:

Don Santiago Casado Cobos.

Excluido:

Don Eduardo Capa Sacristán, por no estar desempeñando en propiedad al pasar a la situación de excedencia enseñanza igual o análoga a la de la vacante que solicita.

El aspirante excluido, si considera infundada su exclusión, podrá reclamar contra la misma ante el excelentísimo señor Ministro, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Director general, Gratiniano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de traslado a plazas de Profesores de entrada de diversas Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslado que para cubrir vacantes de Profesores de entrada de diversas Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos fué convocado por Orden ministerial de 26 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo).

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al citado concurso a los siguientes señores:

Dibujo artístico

- D. Antonio López Torres.
- D.^a María Dolores García Gómez.
- D. José Marín García.
- D. Regino Pradillo Lozano.
- D.^a Pilar Lacárcel Gallardo.

Dibujo lineal

- D. Manuel Perea Guardado.
- D. Andrés Ruiz Arche.
- D. Miguel Angel Muñoz-Cuellar y Pernia.

Gramática y Caligrafía

- D. José Bonilla Rico.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Director general, Gratiniano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declaran admitidos a los Inspectores de Enseñanza Primaria que se mencionan, al concurso-oposición convocado por Orden de 9 de diciembre de 1963 para proveer dos zonas vacantes en la Inspección de Barcelona y una en la de Madrid, zona comarcal de Aranjuez.

En uso de las atribuciones conferidas por el apartado cuarto de la Orden ministerial de 9 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo de 1964), que convocó concurso-oposición para proveer dos zonas vacantes en la Inspección de Enseñanza Primaria de Barcelona y una en la de Madrid, zona comarcal de Aranjuez.

Esta Dirección General ha resuelto:
Declarar admitidos al concurso-oposición de referencia a los Inspectores de Enseñanza Primaria siguientes:

1. D. José Brugulat Riera.
2. D. Antonio Carrascal Espino.
3. D. Salvador Ferrer Culubret.
4. D. Pablo Guzmán Cebrián.
5. D. Juan Navarro Higuera.
6. D. Mariano Ojuel Gómez.
7. D. Arturo de la Orden Hoz.
8. D. Ambrosio Jacinto Pulpillo Ruiz.
9. D.^a Pilar Ramos Guerrero.
10. D. Severino Rodríguez Herrera.
11. D.^a María Solsona Climent.
12. D. Jenaro Videgain Palacios.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1964.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 10 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso previo de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Historia Universal de las Edades Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 10 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Historia Universal de las Edades Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso previo de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Química analítica, primero y segundo», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Visto el recurso interpuesto al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por don Rafael Gallego Andrés contra la Resolución de esta Dirección General de 9 de abril de 1964, publicada en el «Boletín